ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CAPARRAPÍ
NIT:899999710

Recibí
Natalycubing
7/10/2026
3:26 pm
(2 folios)

Caparrapí, 07 de Octubre de 2026

Doctor:
YERSON STID MEDINA QUIJANO
Jefe Oficina Jurídica y Contratación

Asunto: ACTA DE ENTREGA PARCIAL CON OBSERVACIONES Y BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA SAMC-006-2026.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito hacer entrega del acta de entrega parcial con observaciones y balance de obra financiero del contrato de obra No. **SAMC-006-2026,** el cual tiene como objeto **"FASE No.2 MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ".** con el fin de realizar los trámites correspondientes con la ejecución del proceso.

Cordialmente,

ING. YANNY FERNANDO RIVEROS VERGARA
Secretario de Planeación e Infraestructura

ACTA DE ENTREGA PARCIAL CON OBSERVACIONES Y BALANCE FINANCIERO AL CONTRATO DE OBRA SAMC-006-2026, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ Y GRUPO FAO S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. SAMC-006-2026	
OBJETO	FASE No.2 MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS ($245.687.053) M/CTE
FECHA DEL CONTRATO	07 DE ABRIL DEL 2026
CDP	2026000211
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAPARRAPI
NIT	899999710-0
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES ARDILA SANCHEZ
CC	1.012.357.798 de Bogotá D. C.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GRUPO FAO S.A.S
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT- 901.484.861-1
REPRESENTANTE LEGAL	ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA
CC	79.556.358 de Bogotá D.C
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE CUATRO (04) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	26 DE MAYO DEL 2026
FECHA DE TERMINACION	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
FECHA DE ADICIÓN N° 01	09 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

VALOR ADICIÓN N° 01	CIENTO DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($118.616.297,00) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($364.303.350,00) M/CTE.
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

El día 25 de septiembre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en el municipio de Caparrapí Cundinamarca, los suscritos, mayores de edad, a saber: el señor **ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.556.358 de Bogotá D.C, en su calidad de representante legal de la empresa GRUPO FAO S.A.S y por la otra parte, el ingeniero **YANNY FERNANDO RIVEROS VERGARA** y en su condición de supervisor del contrato de obra No. **SAMC-006-2026**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE ENTREGA PARCIAL CON OBSERVACIONES Y BALANCE FINANCIERO AL CONTRATO DE OBRA SAMC-006-2026**, según las condiciones que se detallan en las especificaciones técnicas, el cual hace parte de la actual acta, contempladas en el objeto del contrato de la referencia.

DESARROLLO FINANCIERO

1.	**VALOR DEL CONTRATO**	$ 364.303.350,00
2.	**PAGO N° O1**	$ 128.037.725,00
3.	**PAGO N° 02**	$199.835.290,00
4.	**TOTAL, PAGOS**	$ 327.873.015,00
5.	**SALDO ACTA DE LIQUIDACION**	$ 36.430.335,00

CONSIDERANDO

1. Que el contratista ha ejecutado a satisfacción del municipio el objeto del contrato de prestación de servicios No. **SAMC-006-2026** cuyo objeto es: FASE No.2 MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ", desarrollando todas las actividades contratadas, según las especificaciones técnicas, el cual hace parte integral de la presente acta.

2. Que el contratista presentó ante la supervisión del contrato el informe final de ejecución, junto con el correspondiente registro fotográfico. Una vez revisada la documentación y verificadas las actividades ejecutadas, el municipio recibe la obra con observaciones, las cuales deberán ser subsanadas por el contratista dentro del plazo otorgado por esta Secretaría.

3. Que el supervisor del contrato No. **SAMC-006-2026**, en su calidad de secretario de Planeación e Infraestructura, verificó la ejecución de las actividades y formuló las observaciones que deberán ser subsanadas antes del recibo definitivo de la obra, razón por la cual se suscribe la presente Acta de Entrega Parcial con Observaciones.

4. Que se hace acta de terminación del contrato el día 25 de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

5. Mediante la presente acta, y como requisito previo para la presentación, el diligenciamiento y la aprobación del acta de liquidación, se establece la obligación de mejorar la nivelación del material sobrante; realizar el aseo y el manejo de residuos a lo largo del proyecto; y construir e instalar la tapa de la alcantarilla ubicada en el punto final y más bajo del proyecto. Para la ejecución de estas actividades se otorga un plazo máximo de quince (15) días calendario.

Que por lo expuesto y contra la presente acta se acuerda:

PRIMERO: Recibir acta de entrega con observaciones antes descritas el contrato No. **SAMC-006-2026**.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron en el Municipio de Caparrapí, el día 25 de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

EL MUNICIPIO,	EL CONTRATISTA,
ANDRES ARDILA SANCHEZ	**ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA**
1.012.357.798 de Bogotá D.C Alcalde Municipal	C.C. 79.556.358 de Bogotá D.C R/L GRUPO FAO S.A.S
EL SUPERVISOR,	
ING. YANNY FERNANDO RIVEROS VERGARA	
C.C 14.325.849 Expedida en Honda, Tolima. Secretario de planeación e infraestructura	